



XXVIII Congreso de la
Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

**DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA:
NUEVAS FORMAS DE TRABAJO Y
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

Santiago de Compostela

31 DE MAYO – 1 DE JUNIO
2018

**50° ANIVERSARIO
DE LA ASOCIACIÓN**

COMITÉ DE HONOR

D. Juan M. Viaño Rey

Rector Magnífico de la Universidad de Santiago de Compostela

D. Alberto Núñez Feijoo

Presidente de la Xunta de Galicia

Dña. Fátima Báñez García

Ministra de Empleo y de Seguridad Social

D. Miguel Ángel Santalices Vieira

Presidente del Parlamento de Galicia

Dña. Verónica Martínez Barbero

Presidenta del Consello Galego de Relacións Laborais

D. Gumersindo Guinarte Cabada

Decano de la Facultad de Derecho

COMITÉ ORGANIZADOR

Dña. María Emilia Casas Baamonde

Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

D. Jaime Cabeza Pereiro

Vicepresidente de Derecho del Trabajo de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Dña. Margarita Isabel Ramos Quintana

Vicepresidenta de Seguridad Social de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

D. Javier Gárate Castro

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Santiago de Compostela

D. José María Miranda Boto

Secretario General de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

D. Guillermo L. Barrios Baudor

Gerente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

La celebración del Congreso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social representa el evento científico más relevante de entre los que organiza la AEDTSS cada año. El Congreso ofrece, sin duda, un espacio de discusión y debate al más alto nivel científico, por lo que, en esta ocasión, la Junta Directiva de la Asociación tomó la decisión de dedicarlo a un tema de máxima actualidad como es la descentralización productiva. El tema elegido será objeto de tratamiento mediante la detección y el análisis de las nuevas formas de prestar trabajo y las nuevas estrategias de organización empresarial que comportan las más recientes experiencias de descentralización productiva, sin olvidar las responsabilidades jurídicas a que tales prácticas pueden dar lugar.

Al Congreso, que este año alcanza su XXVIII edición, le acompaña la celebración de los primeros cincuenta años de la Asociación. Un motivo más que suficiente para reconocer la excelente tarea desempeñada por sus sucesivos Presidentes y sus juntas directivas, la trayectoria hasta ahora recorrida por la Asociación y su contribución al impulso y promoción, entre otros, de la cooperación científica con todos los profesionales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Por consiguiente, la cita de este año 2018 en la Universidad de Santiago de Compostela, que gentilmente se ha ofrecido para albergar el Congreso y los actos del cincuentenario de la AEDTSS, adquiere una relevancia especial y simbólica para quienes formamos parte de ella. A ese reconocimiento público se han sumado con entusiasmo el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Xunta y el Parlamento de Galicia, el Consello Galego de Relacións Laborais, La Voz de Galicia, la Universidad de Santiago de Compostela y los departamentos de relaciones laborales de despachos de abogados de excelencia, Cuatrecasas, Sagardoy Abogados, Uría Menéndez, Garrigues, Pérez-Llorca, Ejaso Etl Global y Pedrajas & Molero, cuyos patrocinios agradecemos.

Desde aquí os invito calurosamente a contribuir con vuestra presencia y participación en los actos del Congreso y de conmemoración del Cincuentenario de la AEDTSS.

MARÍA EMILIA CASAS BAAMONDE
Presidenta de la AEDTSS

JUEVES 31 DE MAYO

FACULTAD DE DERECHO

CAMPUS VIDA, AVDA. DR. ÁNGEL ECHEVERRI, S/N, 15782 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A CORUÑA

8:30 RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

Salón de Actos de la Facultad de Derecho

9:00 INAUGURACIÓN

D. Gumersindo Guinarte Cabada

Decano de la Facultad de Derecho

Dña. Fátima Báñez García (p.c.)

Ministra de Empleo y de Seguridad Social

D. Pedro Llorente Cachorro

Subsecretario de Empleo y Seguridad Social

D. Miguel Ángel Santalices Vieira

Presidente del Parlamento de Galicia

Dña. Verónica Martínez Barbero

Presidenta del Consello Galego de Relacións Laborais

Dña. María Emilia Casas Baamonde

Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

9:30 PONENCIA GENERAL

DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA Y DERECHO DEL TRABAJO

Salón de Actos de la Facultad de Derecho

Presidenta de la sesión: **María Emilia Casas Baamonde**.
Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
Universidad Complutense de Madrid. Presidenta de la AEDTSS.



Ponente: **Javier Gárate Castro**. Catedrático de
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Universidad de Santiago de Compostela.

Autor de ocho libros de su especialidad y autor de más de un centenar de estudios, trabajos o ensayos publicados tanto en libros colectivos como en revistas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ha intervenido como ponente en más de treinta congresos nacionales e internacionales y en un número mayor de Jornadas, Seminarios y otras reuniones científicas relacionadas con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, recibiendo frecuentes invitaciones de Universidades y de instituciones públicas y privadas, para pronunciar conferencias y participar en Cursos de especialización sobre las materias propias de la disciplina.

La AEDTSS aspira a que el contenido de este Congreso no quede limitado a las aulas en que transcurre. Por ese motivo, la inauguración y la clausura serán retransmitidas en *streaming* a través de tv.usc.es. Las restantes intervenciones quedarán archivadas en el canal de *Youtube* de la AEDTSS, para su consulta pública.

Desde la cuenta de *twitter* de la AEDTSS (@AEDTSS) se irán reseñando las partes más notables de las intervenciones. Además de eso, la Asociación invita a los participantes a que compartan sus impresiones, sus observaciones, sus comentarios o sus fotografías en las redes sociales, con el *hashtag* **#aedtss50**.

10:15 SESIONES SIMULTÁNEAS

PANEL 1: SUBCONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Salón de Actos de la Facultad de Derecho

Presidente de la sesión: **Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer**.
Consejero Permanente de Estado. Catedrático de Derecho del Trabajo y
de la Seguridad Social. Presidente de honor de la AEDTSS.



1.1. Cesión ilegal de trabajadores – Ponente: Antonio Martín Valverde. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Catedrático de Derecho del Trabajo en las Universidades de Salamanca, Cádiz y Sevilla. Magistrado del Tribunal Supremo (1989-2013). Presidente de la Junta Electoral Central (2008-2012). Estancias de investigación en la Universidad de Tubinga (1972), en la sede de Bruselas de la Comisión Europea (1983), y en las Universidades de Gotinga (1993) y Colonia (1998 y 1999). Estancias de intercambio jurisdiccional en Erfurt, en el Bundesarbeitsgericht (2000); y en París, en la Cour de Cassation (2008). Vicepresidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo. Obras generales: coautor (con los profesores García Murcia y Rodríguez-Sañudo) de “Derecho del Trabajo” (Tecnos 26 ediciones). Codirector (con el profesor García Murcia) de los Tratados prácticos de Derecho del Trabajo y de Derecho de la Seguridad Social. Autor de estudios monográficos (diez libros y en torno a trescientas publicaciones de estudios o ensayos). Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo (2008).



1.2. Sucesión de contratadas y subcontratadas de obras y servicios – Ponente: María Lourdes Arastey Sahún. Magistrada de la Sala IV del Tribunal Supremo.

Ingresó en la carrera judicial en 1984. Destinada en órganos del orden jurisdiccional social desde 1989. Magistrada especialista social (2002). Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo desde 2009. Fue Profesora Asociada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Barcelona durante 10 años. Miembro de la Red Expertos Derecho UE del Consejo General del Poder Judicial. Vicepresidente del Grupo Europeo Magistrados pro-Mediación (GEMME). Miembro del European Law Institute.

1.3. Comunicaciones y debate

COMUNICACIONES ADMITIDAS

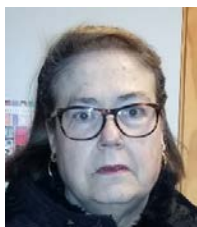
1. **Arrieta Idiakez, Francisco Javier** - ¿Cuándo y cómo puede la sucesión de plantilla conllevar la conservación de derechos laborales y de Seguridad Social de los trabajadores afectados?
2. **Baviera Puig, Inmaculada** - La protección de los derechos de los trabajadores en las cadenas de suministro globales: el caso Bangladesh.
3. **Beltrán de Heredia Ruiz, Ignasi** - Extinción del contrato del trabajador externalizado.
4. **Blázquez Agudo, Eva María** - La protección de datos de los trabajadores de la empresa contratista frente a la empresa principal.
5. **Bohigues Esparza, María Desamparados** - La subrogación convencional en los centros especiales de empleo.
6. **Carvalho Martins, David** - El nuevo régimen portugués de sucesión de empresas y la externalización de servicios.
7. **Domínguez Morales, Ana**- La subcontratación en el ámbito de los contact center.
8. **Folgozo Olmo, Antonio** - La extensión de la garantía de indemnidad hacia actuaciones no jurisdiccionales de los trabajadores en supuestos de descentralización productiva.
9. **García Quiñones, Juan Carlos** - El tratamiento de la subcontratación y la subrogación de contratos de trabajo en la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
10. **García Romero, Belén** - Sucesión de contratos de la Administración Pública. Reflexiones críticas a la luz de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
11. **Gómez Gordillo, Rafael** - Funcionalidad del concepto propia actividad en la empresa descentralizada.
12. **Guerrero Jareño, Rocío** - Protocolos empresariales “anti cesión ilegal” para la adecuada gestión del personal subcontratado.
13. **Jalil Naji, Maiedah** - Digitalización y subcontratación: falsos autónomos.
14. **López Álvarez, María José** - Alcance y límites de la subrogación convencional en sucesión de contratos. A propósito de la STJUE 19 octubre 2017.
15. **Martín-Pozuelo López, Ángela** - La problemática extinción de los contratos de obra o servicio por alteraciones de la contrata.
16. **Moreno Solana, Amanda** - Los problemas derivados de la sucesión de empresas en los casos de centros especiales de empleo.
17. **Nores Torres, Luis Enrique y Pensabene, Giuseppina** - El alcance aplicativo del art. 42 ET: propuestas de reforma a la luz del derecho comparado.
18. **Ordóñez Pascua, Natalia** - La subcontratación laboral como puerta abierta a la precariedad.

19. **Ortiz de Solórzano Aurusa, Camino** - Subrogación de la Administración y aplicación de las normas sobre limitación de incorporación de personal al sector público en los supuestos de reversión de contrata o concesiones administrativas.
20. **Pedrosa González, Juan** - Descentralización productiva y eficacia del contrato de trabajo frente a terceros.
21. **Rodríguez Escanciano, Susana** - El contratista y el subcontratista de la administración: exigencias de calidad social en la Ley de Contratos del Sector Público.
22. **Rodríguez Martín-Retortillo, Rosa María** - Desplazamiento transnacional en el marco de la subcontratación de trabajadores.
23. **Sánchez Pérez, Pedro** - El trabajador ante la sucesión de contrata: una visión transversal de sus posibilidades de actuación.
24. **Severín Concha, Juan Pablo** - Algunas cuestiones sobre el trabajo en régimen de subcontratación en Chile.
25. **Suárez Corujo, Borja** - El uso indiscriminado del contrato de obra o servicio determinado como factor distorsionador del funcionamiento del mercado de trabajo español.
26. **Taléns Visconti, Eduardo** - La sucesión de empresa ex artículo 44 ET en los casos de reversión de un servicio a favor de la Administración Pública.
27. **Tarabini-Castellani Aznar, Margarita** - Aciertos y puntos críticos de la reciente jurisprudencia sobre subrogación convencional en los casos de sucesión de contrata. Alternativas interpretativas y propuesta de reforma.
28. **Tormos Pérez, Juan Alberto** - Descentralización productiva y sucesión de empresa: criterios de delimitación.
29. **Villalba Sánchez, Alicia** - La terminación de la contrata como causa de extinción del contrato de trabajo.
30. **Vizcaíno Ramos, Iván** - El subtrabajador autónomo económicamente dependiente.
31. **Yagüe Blanco, Sergio y Altés Tárrega, Juan A.**- Reversión de contrata públicas y sucesión de empresas a la luz de las nuevas LCSP Y LPGE 2017.

PANEL 2: RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES: OBJETO Y ÁMBITO

Salón de Grados de la Facultad de Derecho

Presidente de la sesión: **Luis Enrique de la Villa Gil**. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Abogado, Of Counsel del Despacho Roca Junyent. Presidente de honor de la AEDTSS.



2.1. Responsabilidades salariales y en materia de seguridad y salud laboral – Ponente: **María Fernanda Fernández López**. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

Sus líneas principales de la investigación son numerosas e incluyen el Derecho colectivo, la dimensión constitucional de la posición laboral del trabajador, el tratamiento del principio de igualdad y la prohibición de discriminación o el régimen jurídico del contrato de trabajo. Entre sus principales trabajos destacan “El sindicato. Naturaleza jurídica y estructura” (Civitas, Madrid, 1982), “El poder disciplinario en la organización de la empresa” (Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000) e “Instituciones de Derecho Procesal Laboral” (Trotta, 1990, un trabajo colectivo acometido con los profs. Baylos Grau y Cruz Villalón).



2.2. Responsabilidades en materia de Seguridad Social – Ponente: **Andrés Trillo García**. Letrado Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central en el INSS.

Funcionario del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social desde 1986, en la actualidad Letrado Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central en el INSS. Anteriormente fue Director Provincial de Trabajo en Jaén, Ourense y Pontevedra. Letrado de la Administración de la Seguridad Social en Almería, Ávila, Pontevedra y Madrid. Profesor asociado en las Universidades de Granada, Jaén, Vigo y Carlos III de Madrid. Asistencias técnicas a instituciones gubernamentales en México, Costa Rica, Ecuador, Perú, Uruguay y Argentina. Autor de las monografías “La Seguridad Social de los Deportistas” y “Cotización, liquidación y recaudación de cuotas de la Seguridad Social” y de numerosas publicaciones y ponencias.

2.3. Comunicaciones y debate

COMUNICACIONES ADMITIDAS

1. **Aragón Gómez, Cristina** - Las responsabilidades de la empresa principal con respecto a las obligaciones de la empresa contratista en materia de Seguridad Social.
2. **Basterra Hernández, Miguel** - La lesión de derechos fundamentales de los trabajadores empleados en una contrata: responsabilidad de la empresa principal.
3. **Cremades Chueca, Oriol** - Confusiones terminológico-materiales sobre la responsabilidad laboral solidaria en los grupos de empresas y sus consecuencias: un análisis jurídico-laboral y económico del Derecho.
4. **Dans Álvarez de Sotomayor, Lucía** - Responsabilidad solidaria y prescripción de acciones de naturaleza salarial en la subcontratación de obras y servicios.
5. **De Val Tena, Ángel** - Exoneración de responsabilidad del empresario principal ante el incumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por los contratistas y subcontratistas: sobre los efectos de la certificación negativa de descubiertos librada por la Tesorería General de la Seguridad Social.
6. **Díaz Rodríguez, Juan Miguel** - Infracciones y sanciones administrativas y penales, en materia de descentralización productiva
7. **Fernández-Costales Muñiz, Javier** - Coordinación de actividades preventivas y responsabilidades del empresario.
8. **Fernández Orrico, Francisco Javier** - Sobre la imprescindible ampliación de la responsabilidad empresarial en la protección por riesgos comunes del trabajador.
9. **Fumero Dios, Inmaculada Sandra** - Salud laboral y prácticas de *outsourcing*: deberes de información en materia de prevención de riesgos laborales.
10. **Hierro Hierro, Francisco Javier** - Autopromotor de vivienda y responsabilidades derivadas.
11. **Ispizua Dorna, Enea** - El derecho a la seguridad y salud laboral y la estrategia empresarial del "*outsourcing*".
12. **Lahera Forteza, Jesús** - La proposición de ley de modificación del art. 42 ET: valoración y alternativa.
13. **López Rodríguez, Josune** - La responsabilidad legal de las empresas para prevenir y combatir la trata y la esclavitud en las cadenas de suministro: claroscuros de la *Modern Slavery Act* del Reino Unido.
14. **López Sánchez, M^a Caridad** - Régimen jurídico de la responsabilidad salarial en las contratas de "propia actividad": comentario a la STS de 5 de diciembre de 2017.

15. **Marín Malo, Mirentxu** - La responsabilidad por recargo de prestaciones de terceros ajenos a la relación laboral: implicaciones en el ámbito de las contrataciones, sucesión de empresas y relaciones entre fabricantes y empresarios.
16. **Martín Rodríguez, Olaya** - Responsabilidad laboral en los grupos de empresa.
17. **Montoya Medina, David** - Subcontratación de obras y servicios y responsabilidad administrativa en materia de Seguridad Social.
18. **Moreno Gené, Josep y Romero Burillo, Ana María** - Las prácticas de subcontratación interna al grupo de empresas.
19. **Moreno Romero, Francisca** - Los viejos y nuevos perfiles de la responsabilidad empresarial en materia de prestaciones: la muerte anunciada que nunca llega.
20. **Quintero Lima, María Gema** - Algunas reflexiones en el marco de la descentralización productiva sobre nuevas formas de responsabilidad social empresarial: ¿la nebulosa entre la ética y el derecho?
21. **Sanz Sáez, Concepción** - Deudas con la Seguridad Social y responsabilidad de administradores ¿responden sus herederos?

12:15 PAUSA CAFÉ

CAFETERÍA EL SEU

CAMPUS VIDA, AVDA. DR. ÁNGEL ECHEVERRI, S/N, 15782 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A CORUÑA

12:45 PANEL DE DERECHO COMPARADO

Salón de Actos de la Facultad de Derecho

Presidenta de la sesión: **Lourdes Mella Méndez**. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, acreditada a Catedrática de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.



Stefano Bellomo, Ordinario di Diritto del Lavoro. Universidad de La Sapienza.

Anteriormente ha enseñado en las universidades de Perugia y L'Aquila. Autor de numerosos artículos y ensayos sobre varios temas de Derecho del Trabajo y de Derecho sindical, participó en varios proyectos de investigación nacionales e internacionales. Dictó clases en varias universidades, incluidas las de Santiago de Compostela, Rey Juan Carlos de Madrid, Murcia, Cartagena, A Coruña, Universidad Austral de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad del Litoral de Santa Fe, University of Osaka. Secretario General de la AIDLASS (2006-2012). Tesorero y miembro de la Directiva de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2012-2015). Actualmente desarrolla, en el ámbito de la propia SIDTSS, una actividad de promoción de las iniciativas para los jóvenes juristas. Abogado laboralista en Roma, recientemente ha pasado a formar parte del Consejo de Administración del FAPI, Fondo interprofesional para la formación profesional de los trabajadores de las medianas y pequeñas empresas.



Isabelle Daugareilh, Directeur de recherche au CNRS – HDR, Comptrasec, Burdeos.

Directora del COMPTRASEC (Centre de droit comparé du travail et de la sécurité sociale), UMR CNRS 5114 en la Universidad de Burdeos. Es especialista en Derecho internacional y comparado del Trabajo y ha sido profesora en diversos Masters en la Universidad de Burdeos y el Institut d'études politiques de Bordeaux desde 1990. Es investigadora asociada en el CRIMT (Interuniversity Research Centre on Globalization and Work) en Canadá. Ha trabajado para el Parlamento Europeo como experta en trabajo decente en los países en desarrollo. Experta invitada

de la OIT en el programa "The future of work we want: a global dialogue – An ILO centenary Initiative - Work and Society". Fue también experta en el grupo organizado por ETUI-ETUC en junio de 2017 para reflexionar sobre el escenario "Shaping the digital economy 2030. From research to action". Sus líneas de investigación se centran en la dimensión social de la globalización económica, responsabilidad social corporativa, el impacto social de la digitalización de la economía y las migraciones internacionales.



Achim Seifert, Professor für Bürgerliches Recht, deutsches und europäisches Arbeitsrecht und Rechtsvergleichung. Universidad de Jena.

Catedrático de Derecho Civil, Derecho del Trabajo y Derecho comparado en la Universidad Friedrich Schiller en Jena (desde 2011). Entre 2008 y 2010 fue profesor de Derecho del Trabajo europeo e internacional en la Universidad de Luxemburgo. Es doctor en Derecho por la Universidad de Frankfurt (1998) y pasó la habilitación en la misma universidad (2006). Sus materias principales de investigación son actualmente el efecto horizontal de los derechos fundamentales, la participación de los trabajadores y el derecho comparado del trabajo.

14:30 ALMUERZO

RESTAURANTE CANEY

C/ALFREDO BRAÑAS, 5, 15782 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A CORUÑA



16:30 SESIONES SIMULTÁNEAS

PANEL 3: DERECHOS COLECTIVOS EN PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN PRODUCTIVA

Salón de Actos de la Facultad de Derecho

Presidente de la sesión: **Fernando Valdés Dal-Ré**. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Magistrado del Tribunal Constitucional. Presidente de honor de la AEDTSS.



3.1. *Ejercicio del derecho de huelga en el contexto de la descentralización productiva* – Ponente: **José María Goerlich Peset**. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia.

Fue Catedrático de la Universidad de Las Palmas en 1996 y lo es de la de Valencia desde 1998, en la que ha tenido diversos cargos. Participa en varios manuales y es autor de varios libros. Asimismo, ha publicado artículos y comentarios de jurisprudencia en las revistas especializadas. Ha dirigido equipos de trabajo sobre “El tiempo de trabajo en la negociación colectiva” y las “Libertades económicas, mercado de trabajo y Derecho de la competencia” (Premio de Investigación del CES). Fue Magistrado suplente del TSJ de la Comunidad Valenciana y Letrado del Tribunal Constitucional. Es, desde 2013, consejero del Consejo Económico y Social, como experto designado por el Gobierno.



3.2. *Deberes de información, derechos de representación y negociación colectiva* – Ponente: **Mª Reyes Martínez Barroso**. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de León. Autora de 16 monografías y de más de un centenar de publicaciones en obras colectivas y revistas científicas de impacto. Miembro de la Unidad de Investigación Consolidada de Castilla y León (UIC 198), Evaluadora de la ANEP y de las autonómicas ACSUG (Galicia) y AVAT (Comunidad Valenciana).

3.3. Comunicaciones y debate

COMUNICACIONES ADMITIDAS

1. **Alameda Castillo, María Teresa** - Terciarización de la Economía y autotutela colectiva: delimitando el derecho al paro profesional reivindicativo de los trabajadores autónomos.
2. **Álvarez Alonso, Diego** - Nuevas formas de organización empresarial más allá de la descentralización productiva: la “atomización del trabajo” y su impacto sobre el sistema de relaciones laborales
3. **Álvarez Cuesta, Henar** - Estrategias sindicales ante la descentralización productiva.
4. **Cavas Martínez, Faustino** - Negociación colectiva y contratación pública: ¿el principio del fin del primado del convenio colectivo de empresa?
5. **Esteban Legarreta, Ricardo** - Cuestiones sobre la articulación de la representación del personal al servicio de las plataformas colaborativas.
6. **Fernández Prol, Francisca** - Subcontratación empresarial vs derecho de huelga: ¿un nuevo concepto de esquirolaje indirecto?
7. **Fernández Villazón, Luís Antonio** - Los límites a la prioridad aplicativa del convenio colectivo de empresa y su incidencia en los fenómenos de descentralización productiva.
8. **Ferradans Caramés, Carmen** - La representación de los trabajadores en empresas de la economía colaborativa.
9. **Ferrando García, Francisca M^a, Rodríguez Egío, M^a Monserrate y Megías Bas, Antonio** - La sustitución de los huelguistas por empresas contratistas.
10. **García Coca, Olga** - Aspectos controvertidos de los grupos de empresas: huelga y negociación colectiva.
11. **Gimeno Díaz de Atauri, Pablo** - Delimitación conceptual y propuestas en la relación entre huelga y contrata empresariales: Un análisis de la jurisprudencia.
12. **Moll Noguera, Rafael** - La prioridad aplicativa del convenio de la empresa entrante en supuestos de sucesión de contrata.
13. **Nieto Rojas, Patricia** - La representación de los trabajadores en un modelo de empresa fragmentada. Insuficiencia del marco normativo y propuestas de reformulación del art. 42.6 ET.
14. **Pastor Martínez, Alberto** - La descentralización y su incidencia en la conformación de los órganos de representación de los trabajadores. La representación colectiva de los trabajadores a distancia y en entornos virtuales.
15. **Rodríguez Rodríguez, Emma** - El desmantelamiento de los derechos colectivos de representación de los empleados a través de plataformas digitales.
16. **Roldán Martínez, Aránzazu** - Mantenimiento del mandato de los representantes legales de los trabajadores en los casos de sucesión de contrata y concesiones administrativas.

17. **Romeral Hernández, Josefa** - Subcontratación y derechos colectivos.
18. **San Martín Rodríguez, Álvaro** - ¿Son las nuevas tecnologías una causa o una excusa en la descentralización productiva?
19. **Serrano Argüello, Noemí** - La determinación del centro de trabajo en los procesos electorales afectados por la descentralización productiva (estudio aplicado a la conflictividad en empresas contratistas).
20. **Solà Monells, Xavier** - La unidad electoral de la representación unitaria en las empresas auxiliares: determinación del volumen de plantilla computable.
21. **Tascón López, Rodrigo** - El esquirolaje automático inter-contratas a partir de algoritmos predeterminados (novísimas amenazas para el derecho de huelga).
22. **Terradillos Ormaetxea, Edurne** - Negociación colectiva, administraciones públicas y descentralización productiva: retos ante la digitalización de la economía.
23. **Valle Muñoz, Francisco Andrés** - La incidencia de la subcontratación empresarial en la sustitución de trabajadores huelguistas.
24. **Ysàs Molinero, Helena** - El comité de empresa conjunto como instrumento para la representación de los trabajadores en contextos de descentralización productiva.

PANEL 4: EMPRESAS MULTISERVICIOS

Salón de Grados de la Facultad de Derecho

Presidente de la sesión: **Jesús Cruz Villalón**. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla. Presidente de honor de la AEDTSS.



4.1. Identidad de las empresas multiservicios: régimen jurídico y responsabilidades – Ponente: José Luis Monereo Pérez. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada.

Miembro del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

Cofundador del Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada. Miembro de número de la Academia Nacional de Direito do Trabalho (Brasil). Director y cofundador de la “Revista de Derecho de la Seguridad Social. Laborum”. Árbitro del SERCLA y del SIMA. Experto Técnico, independiente y externo, en la Comisión No Permanente del Pacto de Toledo. Ha publicado más de 50 libros y más de 600 artículos transdisciplinarios sobre diversos ámbitos del saber jurídico y materias conexas en el campo de las ciencias sociales y de la historia del pensamiento jurídico y social.



4.2. Negociación colectiva y convenio colectivo aplicable en las empresas multiservicios – Ponente: Gloria Pilar Rojas Rivero. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de La Laguna.

Autora de ocho libros y de múltiples capítulos de libro y artículos de revista. Participación en Congresos Nacionales e Internacionales. Directora e Investigadora de Proyectos de Investigación y Contratos de I+D. Las líneas de investigación preferentes: Derechos fundamentales inespecíficos de los trabajadores, Proceso laboral, Inmigración, Acoso laboral, Pensiones, Negociación colectiva... Directora Académica del Posgrado Universitario de Especialista en Seguridad Social. Directora Académica del Máster Universitario Oficial en Dirección de Recursos Humanos. Evaluadora de la Comisión de Expertos (Evaluación de Proyectos) del MINECO. Magistrada suplente del TSJ Canarias desde 1990.

4.3. Comunicaciones y debate.

COMUNICACIONES ADMITIDAS

1. **Almendros González, Miguel Ángel** - Estructura profesional y condiciones de trabajo en los convenios colectivos de empresas multiservicios.
2. **Carrizosa Prieto, Esther** - Aspectos problemáticos de la negociación colectiva en las empresas multiservicios: del principio de unidad de empresa al principio de correspondencia.
3. **Esteve Segarra, Amparo** - Criterios para la determinación de actividades desarrolladas por empresas multiservicios que contarían con un convenio sectorial de referencia.
4. **Gómez García, Francisco Xabiere** - Empresas multiservicio: nuevas formas de organización del trabajo ¿viejas desigualdades de género?
5. **Iglesias Osorio, Brais Columba** - Legitimación fraudulenta de los representantes sindicales de empresas multiservicios en los convenios colectivos de empresa de ámbito estatal.
6. **López Arranz, Asunción** - El derecho del trabajo ante la irrupción de nuevos modelos de prestación de servicios en la sociedad del siglo XXI.
7. **López Insua, Belén del Mar** - Promoción y ascensos en el sistema convencional de reclasificación profesional de las empresas multiservicios: análisis jurídico-crítico.
8. **Melián China, Laura María** - Legitimación para negociar convenios colectivos en las empresas multiservicios: la adecuación al principio de correspondencia.
9. **Pazos Pérez, Alexandre** - Las empresas multiservicio y las empresas de trabajo temporal. Especial referencia al desplazamiento transnacional de trabajadores.
10. **Pérez del Prado, Daniel** - Temporalidad y empresas multiservicios.
11. **Quintanilla Navarro, Raquel Yolanda** - Convenio colectivo aplicable en las empresas multiservicios sin convenio propio: sobre la eficacia del principio de especialidad como solución y otras alternativas.
12. **Revuelta García, Marina** - El respeto a las condiciones laborales del sector en la contratación pública.
13. **Rodríguez Bravo de Laguna, Juan José** - Implicaciones jurídico-laborales de la externalización mediante empresas de servicios.
14. **Rodríguez Romero, Rosa** - Empresas multiservicios en los aeropuertos españoles: el complejo equilibrio entre los derechos laborales, la externalización-privatización y la gestión pública en el sector aeroportuario.
15. **Vivero Serrano, Juan Bautista** - La regulación del salario en los convenios colectivos propios de las empresas multiservicios entre el fraude de ley, el abuso del derecho y la acomodación a la subida anual del Salario Mínimo interprofesional.

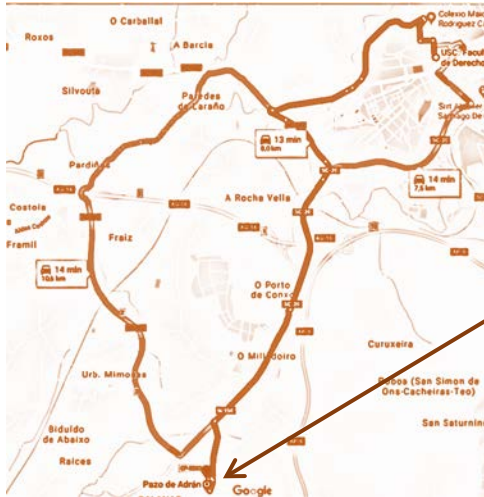
18:30 ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Salón de Grados de la Facultad de Derecho

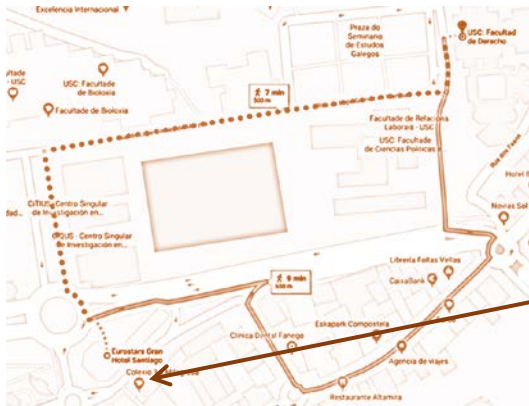
21:00 CENA

PAZO DE ADRÁN

LUGAR DE ADRAN, 4, 15886 TEO



El desplazamiento se realizará en autobuses, que saldrán del Eurostars Gran Hotel Santiago a las 20:30.



VIERNES 1 DE JUNIO

FACULTAD DE DERECHO

CAMPUS VIDA, AVDA. DR. ÁNGEL ECHEVERRI, S/N, 15782 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A CORUÑA

9:00 TALLERES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

(1ª SESIÓN)

SALA	TÍTULO DEL TALLER	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PRESIDENTE SESIÓN
Aula 2	Los derechos fundamentales ante las transformaciones laborales en la nueva economía Los derechos fundamentales ante el cambio del trabajo autónomo en la era digital	J. Cruz Villalón J. Cabeza Pereiro	J. Cruz Villalón
Aula 3	Redirección del empleo hacia el autoempleo: precarización de condiciones de trabajo y emergencia de la figura del emprendedor	J. M. Gómez Muñoz	F. Prados de Reyes
Aula 10	Hacia un nuevo modelo de Derecho Transnacional del Trabajo	O. Fotinopoulou Basurko	O. Fotinopoulou Basurko
Aula 11	Impacto laboral de las redes de empresas	W. Sanguinetti Raymond / J. B. Vivero Serrano	R. M. Morato García
Aula 16	El impacto de la normativa en el empleo de las personas de edad y propuestas de mejora	R. Esteban Legarreta	H. Ysás Molinero
Aula 18	La adaptación del ordenamiento español a la jurisprudencia social del Tribunal de Justicia	JM Miranda Boto	Y. Maneiro Vázquez

10:00 TALLERES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

(2ª SESIÓN)

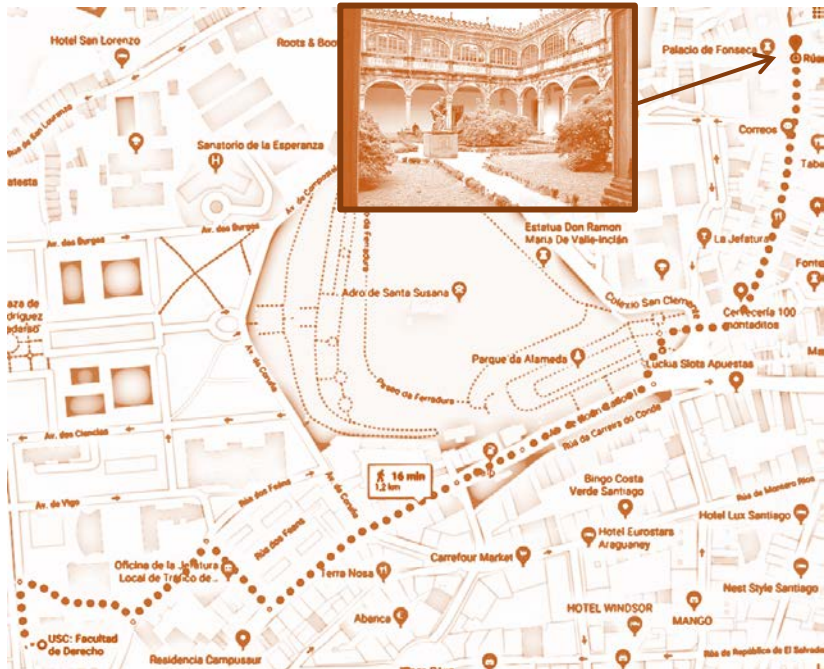
SALA	TÍTULO DEL TALLER	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PRESIDENTE SESIÓN
Aula 2	Los derechos fundamentales ante el cambio del trabajo subordinado en la era digital	B. Cardona Rubert	J. Cruz Villalón
	Los derechos fundamentales ante el cambio del empleo público en la era digital	E. Terradillos Ormaetxea	
Aula 3	Nuevas (novísimas) tecnologías de la información y comunicación y su impacto en el mercado de trabajo: aspectos emergentes en el ámbito nacional e internacional	L. Mella Méndez	L. Mella Méndez
Aula 10	Las relaciones laborales internacionales: jurisdicción competente y ley aplicable en materia de contrato individual de trabajo, derecho colectivo y seguridad social	E. López Terrada	E. López Terrada
Aula 11	Poder de dirección y nuevas estructuras empresariales	E. López Ahumada / R. Menéndez Calvo	D. Pérez del Prado
Aula 16	Dependencia y Empleo en el Estado del Bienestar	M. L. Molero Marañón	M. L. Molero Marañón
Aula 18	La jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia laboral y social: ámbito funcional, trayectoria y aportaciones más significativas	J. García Murcia	I. González del Rey Rodríguez

11:00 PAUSA CAFÉ

CAFETERÍA EL SEU

CAMPUS VIDA, AVDA. DR. ÁNGEL ECHEVERRI, S/N, 15782 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A CORUÑA

11:30 PASEO HASTA EL COLEGIO DE FONSECA



El desplazamiento se hará de forma individual. Se ruega a los participantes que se encuentren en el Salón Noble a las 12:00.

12:00 CONCLUSIONES GENERALES

Salón Noble del Colegio de Fonseca



Relatora general: **Marta Fernández Prieto**. Profesora Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Vigo.

Decana de la Facultad de Derecho de Ourense. Investigadora-colaboradora en 5 proyectos de la convocatoria del plan nacional, entre 2003 y 2020, así como en varias acciones financiadas a nivel europeo, estatal y autonómico. Autora, coautora o codirectora de varias monografías y manuales y autora de múltiples capítulos de libro y artículos científicos especializados. Coordinadora de cursos de doctorado, cursos de formación, jornadas y seminarios. Comunicante en congresos internacionales, europeos y españoles, y ponente en seminarios y cursos.

RELADORES: 1.1. Yolanda Maneiro Vázquez (Universidad de Santiago de Compostela); 1.2. Emma Rodríguez Rodríguez (Universidad de Vigo); 2.1. Asunción López Arranz (Universidad de A Coruña); 2.2. Rosa Rodríguez Martín-Retortillo (Universidad de Vigo); 3.1. Nora María Martínez Yáñez (Universidad de Vigo); 3.2. Alicia Villalba Sánchez (Universidad de Santiago de Compostela); 4.1. Belén Fernández Docampo (Universidad de Vigo); 4.2. Iván Vizcaíno Ramos (Universidad de A Coruña)

12:30 CONFERENCIA DE CLAUSURA: *INCAPACIDAD Y DERECHO*

Presidente da sesión: **Manuel Carlos Palomeque López**. Catedrático de Dereito do Traballo e da Seguridade Social. Universidad de Salamanca.



Ponente: **Santiago González Ortega**. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, con Premio Extraordinario y Doctor en Derecho “cum laude” por la Universidad de Bolonia, Italia. Catedrático en las Universidades de Málaga (1986-1989), Sevilla (1989-1992), Carlos III de Madrid (1992-2005) y Pablo de Olavide de Sevilla (desde 2005). Profesor Asociado de la Universidad Paris X (Nanterre-La Défense), desde 1995 a 2011, así como de la Universidad de Nantes (Francia), 2013. Autor de más de 250 publicaciones especializadas en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, incluyendo libros, capítulos de libros, comentarios de sentencias y ponencias y comunicaciones a congresos, jornadas y seminarios especializados.

13:15 CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA AEDTSS



Ponente: **Jesús Martínez Girón**. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de A Coruña.

Premio extraordinario de licenciatura y de doctorado en Derecho. Autor de más de doscientas publicaciones sobre temas de la especialidad, entre ellas más de diez monografías. Ha sido investigador principal en numerosos proyectos de investigación competitivos. Ponente en diversos congresos nacionales e internacionales sobre temas de la especialidad. Presidente del Instituto de Investigación de la Asociación Coruñesa de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social, y Director del Anuario Coruñés de Derecho Comparado del Trabajo-ACDCT y evaluador de proyectos de la ANEP y Académico Honorario de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación.

13:45 ACTO DE CLAUSURA

D. Juan M. Viaño Rey

Rector Magnífico de la Universidad de Santiago de Compostela

D. Alberto Núñez Feijoo

Presidente de la Xunta de Galicia

Dña. María Emilia Casas Baamonde

Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

14:30 CÓCTEL

ORGANIZAN



PATROCINAN



COLABORAN

